

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad



Autoriza aporte a Institución de la comuna.

01375

VALLENAR, 21 ABR 202

2 1 ABR 2023 2 5 ABR. 2023

DECRETO EXENTO N°____/

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 65 de la Sesión Ordinaria Nº09 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Coaniquem.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1ºAutorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION -	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
COANIQUEM Jorge Rojas	Aporte que será utilizado para gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales de la Corporación.	65	\$ 2.000.000
		Total	\$ 2.000.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S) RUBEN ALFONSO ARAXA MEDINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)